

ANEXO 1

1. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ENTIDADES QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

CIF/NIF: NÚM. REGISTRO SS.SS:

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

MUNICIPIO: LOCALIDAD: CÓDIGO POSTAL:

TEL. CORREO ELECTRÓNICO:

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS: NIF/NIE:

CARGO:

TEL. CORREO ELECTRÓNICO:

PERSONA DE CONTACTO PARA ACLARACIONES SOBRE LA SOLICITUD

NOMBRE Y APELLIDOS:

TEL. CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

NOMBRE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD QUE SE PRESENTA:

IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO:

CUANTÍA SOLICITADA:

MODALIDAD DE LA AYUDA:

Actividades de carácter preventivo, de información, de atención y de apoyo social, psicológico y emocional a personas afectadas por situaciones que generan vulnerabilidad, dependencia, riesgo de aislamiento, discriminación, marginación y exclusión social.

Actividades de inserción, rehabilitación e integración socio-laboral de personas y/o colectivos con dificultades sociales, más desfavorecidos y/o excluidos socialmente; así como actuaciones que complementen programas de asistencia, inserción y reinserción social del Institut Mallorquí d'Afers Socials y/o de servicios sociales que se gestionen desde el ámbito municipal..

3. DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN EL INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS NO SE HA MODIFICADO.

Declaro expresamente que la documentación que se requiere a las letras a, b, c y d del apartado 7.2 de la convocatoria aplicable a esta solicitud, se presentó al Institut Mallorquí d'afers Socials en el marco del expediente correspondiente a otras convocatorias de la sección de Recursos Sociolaborales del IMAS y que no ha sufrido modificaciones.

4. CONSENTIMENT INFORMAT PER PODER CONSULTAR INFORMACIÓ D'ALTRES ADMINISTRACIONS

El artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria que permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no están obligados a aportar los datos o documentos que puedan ser consultados mediante las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos.

Este consentimiento se entiende otorgado para el interesado siempre y cuando no manifieste su oposición expresa o que la ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.

AUTORIZO al Institut Mallorquí d'afers Socials, con CIF: Q0700448D, para consultar de forma telemática los datos de otras Administraciones Públicas, y al tratamiento y conservación de la respuesta recibida de los servicios de intermediación:

Sí NO Estar al corriente de las obligaciones tributarias estatales

Sí NO Estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social (servicio de consulta Q2827003ATGSS001 de la TGSS)

con el fin de tramitar el procedimiento por la convocatoria, de acuerdo con los artículos 13.2.e), 14.1.e) y 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; los artículos 18, 19, 22 y 23 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones; y el artículo 9.e) de la Ordenanza general de subvenciones del Consejo de Mallorca (BOIB n.º 21, de 18 de febrero de 2017).

En el caso de no autorizar alguna de estas consultas tenéis que aportar con la periodicidad que la IMAS requiera la documentación oficial original y copia para que conste al expediente administrativo.

A los efectos del previsto en el artículo 6 de la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y de acuerdo con el que dispone el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, de 27 de abril de 2016, consiento expresamente que los datos facilitados en esta solicitud sean recogidas y tratadas por el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS) con el fin de tramitar la concesión de las prestaciones económicas objeto de esta convocatoria. En cualquier momento, se podrán ejercer los derechos que reconoce la normativa en vigor aplicable dirigiendo un escrito al IMAS, calle General Riera número 67, 07010 de Palma.

Fecha y firma:

Palma a de de 20



CODI TERCER

Annex 2 - SOL·LICITUD DE TRANSFERÈNCIA BANCÀRIA PER A PAGAMENTS
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA BANCARIA PARA PAGOS

DADES DEL PERCEPTOR:

DATOS DEL PERCEPTOR:

NIF/CIF PERCEPTOR

LLINATGES I NOM/RAÓ SOCIAL APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			
ADREÇA DIRECCIÓN			
LOCALITAT LOCALIDAD	CODI POSTAL CÓDIGO POSTAL	PROVÍNCIA PROVINCIA	
TELÈFON TELÉFONO	FAX	MAIL	WEB

ENTITAT BANCÀRIA/SUCURSAL ENTIDAD BANCARIA/SUCURSAL					
CODI PAIS CODIGO PAIS	D.C.	CODI BANC CÓDIGO BANCO	CODI OFICINA CÓDIGO OFICINA	D.C.	COMPTE NÚM. CUENTA NÚM.
CODI BIC					

Sota la meva responsabilitat declaro que aquestes dades corresponen al c/c o a la llibreta oberta a nom meu.
Bajo mi responsabilidad declaro que estos datos corresponden a la c/c o libreta abierta a mi nombre.

Palma, de _____ de 20

CERTIFICAT DE CONFORMITAT DE L'ENTITAT BANCÀRIA:
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA:

Aquestes dades coincideixen amb les que consten en aquesta oficina.
Estos datos coinciden con los que constan en esta oficina.

El Director/El Delegat
El Director/El Delegado

El Perceptor
El Perceptor

Signat
Firmado _____
(segell de l'Entitat Bancària)

(sello de la Entidad Bancaria)

ANEXO 3. MEMORIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA.

Documento requerido por la convocatoria de ayudas económicas a entidades de Servicios Sociales de 2023

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

NOMBRE DEL PROYECTO:

A. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O ACTIVIDAD REALIZADA (Objetivos, programación, horarios de atención a usuarios, calendarios etc.)

A.1 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA INTERVENIR EN LA NECESIDAD IDENTIFICADA.

ACTIVIDAD REALIZADA	NÚM. DE ACTIVIDADES O FRECUENCIA	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS PARTICIPANTES:

A.2 MEDIOS TÉCNICOS, RECURSOS HUMANOS, MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZADOS.

Medios técnicos:

Recursos Humanos:

Medios materiales:

Recursos Económicos:

A.3 NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS Y LA MEJORA DE LAS CONDICIONES.

A.3.1 NACIONALITAT

ESPAÑOLA:	MUJERES:		HOMBRES:		TOTAL:	
ESTRAÑJERA:	MUJERES:		HOMBRES:		TOTAL:	

A.3.2 EDAD

[Menores de 18 años]	MUJERES:		HOMBRES:		TOTAL:	
[18-34]	MUJERES:		HOMBRES:		TOTAL:	
[35-49]	MUJERES:		HOMBRES:		TOTAL:	
[50-64]	MUJERES:		HOMBRES:		TOTAL:	
[65 o más]	MUJERES:		HOMBRES:		TOTAL:	

A.3.3 MUNICIPIO DE RESIDENCIA (distribución de la población objetivo en función del municipio de residencia).

ALARÓ	CONSELL	MANCOR DE LA VALL	SANTA MARGALIDA
ALCÚDIA	COSTITX	MARIA DE LA SALUT	SANTA MARIA DEL CAMÍ
ALGAIDA	DEIÀ	MARRATXÍ	SANTANYÍ
ANDRATX	ESCORCA	MONTUÏRI	SELVA
ARIANY	ESPORLES	MURO	SENCELLES
ARTÀ	ESTELLENC	PALMA	SES SALINES
BANYALBUFAR	FELANITX	PETRA	SINEU
BINISALEM	FORNALUTX	POLLENÇA	SON SERVERA
BUNYOLA	INCA	PORRERES	SÓLLER
BÚGER	LLORET DE VISTALEGRE	PUIGPUNYENT	VALLDEMOSSA
CALVIÀ	LLOSETA	SA POBLA	VILAFRANCA
CAMPANET	LLUBÍ	SANT LLORENC	
CAMPOS	LLUCMAJOR	SANT JOAN	
CAPDEPERA	MANACOR	SANTA EUGÈNIA	

A.3.4 DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE ATENCIÓN (distribución de la población objetivo en función del sector de servicios sociales).

	MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES
INFANCIA Y FAMILIA			SALUD MENTAL		
JUVENTUD			ATENCIÓN ENFERMEDADES CRÓNICAS		
MUJER			INMIGRANTES, ASILADOS Y PERSONAS EMIGRANTES		
MAYORES			RETORNADAS		
PERSONAS RECLUIDAS Y EXRECLAS			TOXICÓMANOS(ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN)		
PERSONAS MARGINADAS, SIN TECHO Y TRANSEÚNTES			PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
REFUGIADOS Y ASILADOS			TOTAL PERSONAS USUARIAS		

A.3.5 MEJORAS DE LAS CONDICIONES PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS.

De las condiciones de vida personal o familiar:

De las condiciones de promoción social laboral:

De los colectivos afectados:

A.4 MATERIALES PRODUCIDOS O EDITADOS.

En el caso de edición de material, adjuntar un ejemplar con la presentación de este documento. **Indique con una cruz el material que se ha elaborado**

Material didáctico		Calendario		Revista	
Memoria		Díptico		Libro	
Audiovisual		Tríptico		Postal	
CD, DVD o memoria USB		Póster		Postal	
Otros materiales: (indicar cuales) :					

A.5 COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES REDES DE SERVICIOS SOCIALES, PÚBLICOS O PRIVADOS.

Públicos:
Privados:
Otras coordinaciones no incluidas en Redes de Servicios Sociales:

A.6 IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES CON NECESIDADES DE ATENCIÓN sobre las que se ha intervenido (Indicar sobre las que ha intervenido la actividad).

	TOTAL PERSONAS
Discapacidad física, psíquica o sensorial	
Dificultades de integración familiar o comunitaria derivadas de enfermedades mentales y enfermedades crónicas	
Dificultades de integración social vinculadas a condiciones laborales precarias, desocupación y pobreza	
Necesidad social, como la relacionada con la falta de vivienda o con la desestructuración familiar	
Vulnerabilidad, riesgo o desamparo de las personas mayores, menores y adolescentes	
Violencia machista y las diferentes manifestaciones de violencia familiar	
Discriminación por razón de sexo, lugar de procedencia, discapacidad, enfermedad, etnia, cultura, religión o por cualquier otra razón	
Dificultad de integración familiar o comunitaria derivada de la drogodependencia y otras adicciones	
Vulnerabilidad, exclusión y aislamiento sociales	

Problemas de convivencia y de cohesión social	
Urgencias sociales	
Necesidades detectadas y no cubiertas en un territorio:	
Atención de necesidades detectadas que tengan carácter innovador:	

A.7 EVALUACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO /ACTIVIDADES

ASPECTOS POSITIVOS Y PROPUESTAS DE MEJORA: *hacer un resumen de la valoración de los aspectos positivos y propuestas de mejora del proyecto y/o actividades realizadas*

Aspectos positivos de la actividad /proyecto:
Propuestas de mejora de la entidad en relación al proyecto/actividad desarrollada:

B. MEMORIA ECONÓMICA

COSTES DIRECTOS

Rfa.	Concepto	Importe ejecutado
1.1.1	Gastos de personal	0,00 €
1.1.2	Material técnico fungible y utillaje	0,00 €
1.1.3	Material de papelería y oficina	0,00 €
1.1.4	Seguros	0,00 €
1.1.5	Publicidad y propaganda	0,00 €
1.1.6	Transporte	0,00 €
1.1.7	Otros costes directos (especificar)	0,00 €
	TOTAL	0,00 €

COSTES INDIRECTOS

Rfa.	Concepto	Importe ejecutado
1.2.1	Suministros y consumos	0,00 €
1.2.2	Alquileres	0,00 €
1.2.3	Dirección, coordinación y administración	0,00 €
1.2.4	Otros gastos de funcionamiento	0,00 €
	TOTAL	0,00 €

Total gastos actividad

Rfa.	Conceptos	Import executat
1.1	Costes Directos	0,00 €
1.2	Costes Indirectos	0,00 €
	TOTAL	0,00 €

Fecha: de 20

Firma de la persona responsable del proyecto

Firma del representante legal de la entidad

Insertar el sello de la entidad

ANEXO 4

**ANEXO 4A – CUENTA JUSTIFICATIVA DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ENTIDADES 2023
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA SUBVENCIÓN**

Nombre y Apellidos:	
Cargo:	DNI / NIE / Pasaporte:
En representación de la entidad:	NIF / CIF:

MANIFIESTA:

Que, de manera agregada y resumida, los gastos realizados y los ingresos recaudados en relación al proyecto y/o actividad subvencionable, justificados mediante cuenta justificativa (anexo 4) junto con los documentos acreditativos, son los siguientes:

<i>Rfa.</i>	<i>Concepto</i>	<i>Presupuesto ejecutado</i>
1.1.	Costes Directos	- €
1.2.	Costes Indirectos	- €
TOTAL GASTOS		- €

<i>Rfa.</i>	<i>Concepto Financiación</i>	<i>Importe consignado en la solicitud de subvención</i>	<i>Importes Justificados</i>
(A)	Ayudas y subvenciones públicas	- €	- €
(B)	Ayudas de entidades privadas	- €	- €
(C)	Ingresos propios	- €	- €
TOTAL INGRESOS		- €	- €

Pressupost anivellat!

Y para que conste, a los efectos de la justificación económica de esta actuación subvencionada se firma la presente a _____, ____ de _____ de 20____

(Sello Entidad / Rúbrica / Nombre y Apellidos)

INSTITUT MALLORQUÍ D'AFERS SOCIALS

ANEXO 4B. RELACIÓN DE LOS JUSTIFICANTES DE GASTOS

ACTUACIÓN SUBVENCIONADA: _____ Ayudas económicas del IMAS a entidades para actividades en materia de servicios sociales _____ La actividad desarrollada por la entidad está sujeta a tributación del IVA: (Poner SI/NO)

CONVOCATORIA: _____

ENTIDAD PROMOTORA: _____

1.1. COSTES DIRECTOS

1.1.1. GASTOS DE PERSONAL

1.1.1.a. Retribuciones

Núm. Orden	Año	Mensualidad	NOMBRE DEL TRABAJADOR/A	NIF Trabajador/a	Concepto subvencionado	Importe	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.									- €	- €	%
2.									- €	- €	%
3.									- €	- €	%
4.									- €	- €	%
...									- €	- €	%
SUBTOTAL NOMINAS									0,00 €	0,00 €	%

1.1.1.b. Cuota patronal Seguridad Social (TC's)

Núm. Orden	Año	Mes	NOMBRE DEL TRABAJADOR/A	NIF Trabajador/a	Concepto subvencionado	Importe	Fecha pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €			- €	- €	%
2.									- €	- €	%
3.									- €	- €	%
4.									- €	- €	%
...									- €	- €	%
SUBTOTAL CUOTA PATRONAL									0,00 €	0,00 €	%

1.1.1.c. Dietas e indemnizaciones por razón de servicio (kilometraje)

Núm. Orden	Año	Mensualidad	NOMBRE DEL TRABAJADOR/A	NIF Trabajador/a	Concepto subvencionado	Importe	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €			- €	- €	%
2.									- €	- €	%
3.									- €	- €	%
4.									- €	- €	%
...									- €	- €	%
SUBTOTAL DIETAS Y OTROS									0,00 €	0,00 €	%

1.1.1. TOTAL GASTOS DE PERSONAL (1.1.1.a.+1.1.1.b.+1.1.1.c.)

									0,00 €	0,00 €	%
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------	----------

1.1.2. MATERIAL TÉCNICO FUNGIBLE Y UTILIAJE

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €	- €			- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
4.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL MATERIAL TÉCNICO FUNGIBLE Y UTILIAJE										0,00 €	0,00 €	%

1.1.3. MATERIAL DE PAPELERIA Y OFICINA

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €	- €			- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
4.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL MATERIAL DE PAPELERIA Y OFICINA										0,00 €	0,00 €	%

1.1.4. SEGUROS

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €	- €			- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
4.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL SEGUROS										0,00 €	0,00 €	%

1.1.5. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €	- €			- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
4.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA										0,00 €	0,00 €	%

1.1.6. GASTOS DE TRANSPORTE

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €	- €			- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
4.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL GASTOS DE TRANSPORTE										0,00 €	0,00 €	%

1.1.7. OTROS COSTES DIRECTOS

Núm. Orden	Fecha emisión	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.										- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
4.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL OTROS COSTES DIRECTOS										0,00 €	0,00 €	%

1.1. TOTAL COSTES DIRECTOS (1.1.1.+1.1.2.+1.1.3.+1.1.4.+1.1.5.+1.1.6.+1.1.7.)

1.1. TOTAL COSTES DIRECTOS (1.1.1.+1.1.2.+1.1.3.+1.1.4.+1.1.5.+1.1.6.+1.1.7.)										0,00 €	0,00 €	%
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------	----------

1.2. COSTES INDIRECTOS

1.2.1. SUMINISTROS Y CONSUMOS

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €	- €			- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL SUMINISTROS Y CONSUMOS										0,00 €	0,00 €	%

1.2.2. ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €	- €			- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS										0,00 €	0,00 €	%

1.2.3. DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.						- €	- €			- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL DIRECCIÓN COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN										0,00 €	0,00 €	%

1.2.4. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Núm. Orden	Fecha emisión Factura	Núm. Factura	DENOMINACIÓN SOCIAL ACREEDOR	CIF/NIF Acreedor	Concepto subvencionado	Base Imponible	Total Factura	Fecha Pago	% Imputación	Importe imputado al proyecto	Importe subvencionable	% subvencionable
1.										- €	- €	%
2.										- €	- €	%
3.										- €	- €	%
...										- €	- €	%
TOTAL OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO										0,00 €	0,00 €	%

1.2. TOTAL COSTES INDIRECTOS (1.2.1.+1.2.2.+1.2.3.+1.2.4.)

										0,00 €	0,00 €	%
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--------	---

1.3. TOTAL GASTOS PROYECTO/ACTIVIDAD (1.1.+1.2.)

										0,00 €	0,00 €	%
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--------	---

INDICACIONES:

- (1) Los GASTOS se podrán acreditar mediante la presentación de FACTURAS, documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o bien facturas electrónicas, admitidas en el ámbito Tributario. En cualquier caso, se presentarán ORIGINALES Y FOTOCOPIAS con el fin de ser compulsadas, una vez que se haya realizado el estampillado con el sello correspondiente. Los originales serán devueltos una vez hayan sido compulsadas las copias.
- (2) La justificación del PAGO se hará mediante la presentación de EXTRACTOS BANCARIOS o documentos de cargo similares según el punto 9.2.D.a), b), d) o f) de la convocatoria. El pago deberá haberse realizado antes de la finalización del período de justificación fijado e las bases, convenio o acuerdo de concesión de la subvención.
- (3) Los IMPUESTOS INDIRECTOS cuando sean susceptibles de recuperación o compensación NO se consideraran SUBVENCIONABLES. En caso contrario deberá acreditar la exención fiscal correspondiente.
- (4) Los gastos financieros, los gastos de asesoría jurídica o financiera para la realización del proyecto subvencionado, y los de administración específicos son subvencionables si están directamente relacionados con la actividad subvencionada y son indispensables para la adecuada ejecución de la misma.
- (5) En ningún caso son subvencionables los intereses deudores de cuentas bancarias, los intereses, recargos y sanciones administrativas y penales, y los gastos de procedimientos judiciales.
- (6) Los costes indirectos podrán imputarse a la actividad subvencionada hasta un máximo de 25% respecto el total del proyecto, y en cualquier caso, en la medida que correspondan al período en que efectivamente se desarrolle la actividad.
- (7) Para la justificación de los gastos de personal se aportará copia compulsada de las nóminas y documentos TC1 y TC2 relativos a la Seguridad Social, correspondientes a las personas y meses imputados, así como los documentos tributarios de pago de retenciones a cuenta del IRPF (Mod. 110 y 190). Deberá indicarse, para cada trabajador/a el tiempo de dedicación al proyecto (núm. meses) y dedicación horaria al proyecto/actividad sobre la jornada semanal completa (núm. horas semanales).
- (8) A pesar de que el importe subvencionable sea superior a la subvención otorgada, la cuantía a la que se tendrá derecho tomará como límite la cuantía de la subvención concedida.

ANEXO 4 C RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES, AYUDAS Y OTROS INGRESOS RECIBIDOS

ACTUACIÓN SUBVENCIONADA:

CONVOCATORIA: Ayudas económicas del IMAS a entidades que llevan a cabo actividades en materia de servicios sociales para el año 2023

ENTIDAD PROMOTORA:

1. RELACIÓN DE SUBVENCIONES / AYUDAS RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS APLICADOS A LA ACTIVIDAD

Núm. Orden	ENTIDAD / DEUDOR	CIF/NIF	Expediente / Acuerdo Subvención	Objeto de la Subv. / Ayuda / Ingreso Recibido	Importe Subv. / Ingreso Realizado	% imputado Actividad	Importe Aplicado a la Actividad
1.					- €		0,00 €
2.					- €		0,00 €
3.					- €		0,00 €
SUBTOTAL AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS					0,00 €		0,00 €
4.					- €		0,00 €
5.					- €		0,00 €
6.					- €		0,00 €
SUBTOTAL AYUDAS A ENTIDADES PRIVADAS					0,00 €		0,00 €
7.					- €		0,00 €
8.					- €		0,00 €
9.					- €		0,00 €
SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS					0,00 €		0,00 €
10					- €		0,00 €
TOTAL SUBVENCIONES / AYUDAS Y OTROS INGRESOS APLICADOS A LA ACTIVIDAD					0,00 €		0,00 €

(Sello Entidad / Rúbrica / Nombre y Apellidos)

ANEXO 4D – CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES 2023
INFORME RESUMEN DE LOS CONCEPTOS DE LOS GASTOS DEL PROYECTO/ ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD I/O PROYECTO

1.1. Costes Directos

Rfa.	Concepto	Importe Ejecutado	Observaciones
1.1.1.	Gastos de personal	0,00 €	
1.1.2.	Asistencia técnica externa	0,00 €	
1.1.3.	Material técnico fungible y utillaje	0,00 €	
1.1.4.	Material de papelería y oficina	0,00 €	
1.1.5.	Seguros	0,00 €	
1.1.6.	Publicidad y propaganda	0,00 €	
1.1.7.	Transporte	0,00 €	
1.1.8.	Otros costes directos (especificar)	0,00 €	
TOTAL COSTES DIRECTOS		0,00	

1.2. Costes Indirectos

Rfa.	Concepto	Importe Ejecutado	Observaciones
1.2.1.	Suministros y consumos	0,00 €	
1.2.2.	Alquileres	0,00 €	
1.2.3.	Dirección, coordinación y administración	0,00 €	
1.2.4.	Otros gastos de funcionamiento	0,00 €	
TOTAL COSTES INDIRECTOS		0,00 €	

Total Gastos Actividad

Rfa.	Concepto	Importe Ejecutado	Observaciones
1.1.	Costes Directos	0,00 €	
1.2.	Costes Indirectos	0,00 €	
TOTAL GASTOS PROYECTO/ACTIVIDAD		0,00 €	

ANEXO 4E DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIONES ENTIDADES 2023
LIQUIDACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA AL PROYECTO / ACTIVIDAD

ACTUACIÓN SUBVENCIONADA: Ayudas económicas del IMAS a entidades que llevan a cabo actividades en materia de servicios sociales para el año 2023
CONVOCATORIA:
ENTIDAD PROMOTORA:

Concepto Económico	PRESUPUESTO EJECUTADO
1. COSTES DIRECTOS	0,00 €
2. COSTES INDIRECTOS	0,00 €
TOTAL PROYECTO / ACTIVIDAD (1+2)	0,00 €

LIQUIDACIÓN SUBVENCIÓN IMAS (*)	Importe Concedido	Importe Justificado subvencionable	Importe a Abonar
1. SUBVENCIÓN OTORGADA (DE ACUERDO CON LA PUNTUACIÓN DEL PROYECTO)			
2. RELACIÓN GASTOS JUSTIFICADOS (importe subvencionable)			
3. LIQ. SUBVENCIÓN S/ JUSTIF. PRESENTADA			
TOTALS CONCEPTOS			

Concepto Económico	INGRESOS LIQUIDADOS
1. AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS	0,00 €
2. AYUDAS ENTIDADES PRIVADAS	0,00 €
3. INGRESOS PROPIOS	0,00 €
TOTAL PROYECTO / ACTIVIDAD (1+2+3)	0,00 €

(*) A rellenar manualmente por la Administración.

El beneficiario

Esta cuenta justificativa corresponde al coste total definitivo de la ayuda arriba indicada, cuyos justificantes se encuentran disponibles en las dependencias de esta entidad/empresa.

Fecha: _____ De 20 _____

(Sello Entidad / Rúbrica / Nombre y Apellidos)

Área gestora

Emita informe favorable sobre esta cuenta, y propone dar por justificada la ayuda arriba indicada por el importe de _____ €.

Fecha: _____

(Sello Entidad / Rúbrica / Nombre y Apellidos)

1. Las entidades beneficiarias tienen que presentar este DOCUMENTO en FORMATO PAPEL FIRMADO y en SOPORTE DIGITAL (CD u otro formato)